

ACTA DE INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N°8/2024
MCN - Menor Cuantía Nacional N° 07/2024
“ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS PARA EL ISBA ID N° 451.616”

1. Introducción

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 27 días del mes de agosto del año 2024, siendo las 13:30 hs, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación Claudia Caballero, Domingo Mazari, Romina Martínez del MCN N° 07/2024, para realizar estudio y análisis de las propuestas presentadas, en el marco del presente llamado MCN - Menor Cuantía Nacional N° 07/2024 “**ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS PARA EL ISBA ID N° 451.616** y emitir Informe final en cumplimiento a lo establecido en el Art. 51 de la Ley 7021/2022 “Suministros y Contrataciones Públicas ” y el decreto N° 9823/2023.

2. Antecedentes

- Pedidos del Director de Administración y Finanzas por memo N°94/2024, en los que solicita la “**ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS PARA EL ISBA ID N° 451.616** de fecha 10 de julio 2024
- Dictamen UOC N°08/2024 Estimación de Precios Referenciales.
- Dictamen TÉCNICO N° 7 de fecha 23 de julio del 2024.
- Nota de justificación de motivos de estar exento del cumplimiento de la Resolución MITIC 275/2024

3. Marco Normativo y Disposiciones Conexas

Las disposiciones citadas precedentemente obedecen al cumplimiento indistintamente por el Departamento de Contrataciones y de las comisiones creadas y autorizadas en la intervención del proceso de servicio de la Contratación. Esas normativas se citan a continuación:

- a. La Ley N° 1535/99 “DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO”.
- b. Ley 7021/2022 “Suministros y Contrataciones Públicas ”
- c. Decreto N° 9823/2023.
- d. La Ley N° 7028/2023, “QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024”.
- e. El Decreto N° 1092/2024, “POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7028/2023, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024”.
- f. La Resolución del ISBA N° 176 /2024 del 24 DE JULIO 2024 *POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL INSTITUTO SUPERIOR DE BELLAS ARTES (ISBA) A INICIAR LOS TRÁMITES DE MCN - Menor Cuantía Nacional N° 07/2024 ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS PARA EL ISBA ID N° 451.616.*



4.Disponibilidad Presupuestaria.

El presente llamado se encuentra previsto en el MCM es por la suma de **G 20.659.767.- (Guaraníes VEINTE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE)**; y los fondos se encuentran previstos en la partida presupuestaria 543-30-88 451.616

5.Acto de Apertura

Se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de las Ofertas, el mismo se realizó en el local del Instituto Superior de Bellas Artes, en fecha 26 de junio del 2024 a las 10:00. Se preparó un Acta de Apertura de Sobres, con la formalidad establecida en la Ley N° 7021/2022. Han participado las siguientes firmas:

N°	Empresas Oferentes	Oferta Total
1	MICHEL DENIS HAS BAEZ	16.235.000
2	OFFICE COMPU S.A	15.621.650
	SDA PARAGUAY	16.625.000

6.Capacidad Legal.

Se ha realizado el estudio de las documentaciones presentadas por los oferentes, para comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en la Carta de Invitación, Ley 7021/2022 “Suministros y Contrataciones Públicas ” y el decreto N° 9823/2023.

El resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente Planilla de Verificación de documentos legales: -

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	MICHEL DENIS HAS BAEZ	OFFICE COMPU S.A	SDA PARAGUAY
a) Formulario de Oferta	Presenta	Presenta	Presenta
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta	Presenta	Presenta
c) Declaración Jurada ARTICULO 21	Presenta	Presenta	Presenta
d) Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Presenta	Presenta	Presenta
e) Certificación de Firma	Presenta	Presenta	Presenta



7-Análisis del Cuadro Comparativo de Ofertas.

Una vez verificada el cumplimiento de los requisitos sustanciales, las ofertas serán sometidas a un estudio de análisis de los precios ofertados para determinar la mejor alternativa de adjudicación de acuerdo a la LEy 7021/2022; para lo cual se ha realizado un análisis en el Cuadro Comparativo de Ofertas .-

ITEM	MCN - Menor Cuantía Nacional N° 07/2024“ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS PARA EL ISBA ID N° 451.616	
N°	Empresas Oferentes	Precio Total
1	MICHEL DENIS HAS BAEZ	16.235.000
2	OFFICE COMPU S.A	15.621.650
3	SDA PARAGUAY	16.625.000

Seguidamente se procede a la verificación documental de las firmas más arriba mencionadas.

II. Documentos legales	MICHEL DENIS HAS BAEZ	OFFICE COMPU S.A	SDA PARAGUAY
1. Formulario de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple	Cumple	Cumple
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	Cumple	Cumple	Cumple
5. Declaración Jurada por la que el oferente garantiza el cumplimiento de las obligaciones laborales y sociales con sus trabajadores dependientes y como prestador de servicios para el Estado según formulario proforma.	Cumple	Cumple	Cumple
6. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
7. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios	Cumple	Cumple	Cumple
8. Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple	Cumple	Cumple
9. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple	Cumple	Cumple
10. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
11. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple	Cumple	Cumple
12. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	Cumple	Cumple	Cumple
13. Fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple	Cumple	Cumple

INSTITUTO SUPERIOR DE BELLAS ARTES

Procesos de Mayo e/ Ana Diaz

Tel: (595 21) 2247100
Asunción - Paraguay

14. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple	Cumple	Cumple
---	--------	--------	--------

Se procede al desglose de la experiencia requerida.

II. Documentos legales	MICHEL DENIS HAS BAEZ	OFFICE COMPU S.A	SDA PARAGUAY
1. Copia de facturaciones de los últimos 3 años que acrediten el 50 % del llamado.	Cumple	Cumple	Cumple
2.. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple	Cumple	Cumple
3.Patente comercial vigente a la fecha de apertura, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple	Cumple	Cumple
4.Constancia del RUC emitida por SET	Cumple	Cumple	Cumple

Especificaciones Técnica

Este comité por memo N°17 remite a Departamento de TIC para control de las mismas conforme a lo remitido por los oferentes , atendiendo a ellos el Jefe del Departamento de TIC por MEMO D.I N° 09/2024 en dicho Informe remitido manifiesto cuanto sigue : *Los oferentes cumplen con las especificaciones técnicas requeridas tanto para el ítem 1 y el ítem 2.*



8.Verificación de Datos de accionistas.

Se procedió a la verificación de Prohibiciones y Limitaciones para presentar propuestas o para contratar de los accionistas presentados por declaración jurada de cada una de las ofertas presentadas conforme al siguiente cuadro.

N°	Empresas Oferentes	Registra /No Registra
1	MICHEL DENIS HAS BAEZ	NO REGISTRA
2	OFFICE COMPU S.A	NO REGISTRA
3	SDA PARAGUAY	NO REGISTRA

Conforme a los datos recabados de la página documentos.gov se ha verificado que los miembros de cada empresa no presentan datos como funcionarios públicos activos.

9-Certificado de Producto y empleo nacional

Atendiendo a la Ley 6575/2020 QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 2° DE LA LEY No 4558/2011 QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" no es posible aplicar considerando que los item no son de origen nacional.

10.Análisis de Precios Ofertados

El PBC establece lo siguiente Análisis de precios ofertados

La evaluación de ofertas con el criterio basado únicamente en precio, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

a. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiera la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componen la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Para la evaluación de ofertas basada en la multiplicidad de criterios, en cuanto al análisis del precio se podrá considerar el parámetro dispuesto en el presente apartado.



Ítem N°1	MCN - Menor Cuantía Nacional	PRECIO REFERENCIAL	PRECIO DEL OFERENTE	DIFERENCIA	PORCENTAJE HASTA 15% PARA ARRIBA Y 25% POR DEBAJO
07/2024 "ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS PARA EL ISBA ID N° 451.616"					
1	MICHEL DENIS HAS BAEZ	14.767.767	11.775.000	2.992.767	20 % por debajo
2	OFFICE COMPU S.A	14.767.767	10.467.450	4.300.317	29 % por debajo
3	SDA PARAGUAY	14.767.767	10.725.000	4.042.767	27 % por debajo

Ítem N°2	MCN - Menor Cuantía Nacional	PRECIO REFERENCIAL	PRECIO DEL OFERENTE	DIFERENCIA	PORCENTAJE HASTA 15% PARA ARRIBA Y 25% POR DEBAJO
07/2024 "ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS PARA EL ISBA ID N° 451.616"					
1	MICHEL DENIS HAS BAEZ	5.892.000	4.460.000	1.432.000	24% por debajo
2	OFFICE COMPU S.A	5.892.000	5.487.200	404.800	6.8 % por debajo
3	SDA PARAGUAY	5.892.000	5.900.000	8000	0.13% por debajo

Se ha remitido por memo N° 18 del 2 de septiembre del 2024 solicitando el detalle de precios a la empresa OFFICE COMPU en fecha 02 /09/2024 la empresa ha remitido el detalle de precios el cual resulta razonable para este comité lo expuesto por el mismo.

11. Conclusión.

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a la Ley 7021/2022 "Suministros y Contrataciones Públicas " y el decreto N° 9823/2023, cumpliendo con lo establecido por Ley, este Comité de Evaluación, MCN - Menor Cuantía Nacional N° 07/2024 "ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS PARA EL ISBA ID N° 451.616 recomienda la Adjudicación del ÍTEM 1 a la Empresa Office Compu la cual ha presentado conforme a la normativa el monto de por el monto de 10.467.450 (DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA) esta empresa ha cumplido con las especificaciones técnicas, legales requeridas, y tener la capacidad necesaria para responder a los compromisos asumidos, y considerando el monto de CDP de la convocante ajustándose de esta forma según las necesidades de la requirente.

Y por el ítem 2 a la Empresa MR de Michel Denis Has la cual ha presentado conforme a la normativa el monto de por el monto de 4.460.000 (CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS

INSTITUTO SUPERIOR DE BELLAS ARTES

Procesos de Mayo el / Ana Diaz

Tel: (595-21) 223-100
Asunción - Paraguay

SESENTA MIL) esta empresa ha cumplido con las especificaciones técnicas, legales requeridas, y tener la capacidad necesaria para responder a los compromisos asumidos, y considerando el monto de CDP de la convocante.

Con la recomendación precedentemente citada, los integrantes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación del contenido del informe lo suscriben en prueba de conformidad, en la ciudad de Asunción, a los 3 días del mes de Septiembre del 2024.

Es nuestro informe.


Domingo Mazari


Claudia Caballero




Romina Martínez

Empresa OFFICE COMPU

Ítem Nº1	Nombre del Servicio	Especificaciones técnicas solicitadas	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Precio Total
	IMPRESORA LÁSER MULTIFUNCIÓN A COLOR	Impresora Multifuncional Laser Color: Funciones: Copiadora, Impresora, Scanner, Fax Tamaño de Papel: Carta, Legal, Oficio. Tamaño de Cristal de Exposición: Oficio Velocidad de impresión Color: 30 páginas por minuto como mínimo. Tiempo de Salida de Primera impresión: 8 segundos como mínimo. Puerto USB para pendrive: Para impresión desde puerto USB. Monitor: Panel LCD de 5 con teclado o táctil Alimentador automático de originales: Alimentador de Originales Bilateral (escaneo en una sola pasada). Capacidad de 70 hojas o superior. Ciclo de trabajo mensual: 4000 copias x mes o superior. Memoria RAM estándar: Estándar/máx.: 512MB mínimo. Procesador: 800 MHz como mínimo. Lenguaje de impresión: PCL 5e/6/XL, PostScript 3, XPS (deseable). Tamaños del papel soportado: mínimo/máximo (5.5" x 8.5" / 8.5" x 14") Gramajes del papel soportado: de 60 a 105 g/m2. Resolución de impresión: 1200 x 600 ppp o más. Conectividad: Red cableada, y USB (Incluir cable USB), WIFI Direct. Bandeja principal de Papel: 1 Bandeja de 250 hojas como mínimo o superior. Bandeja multipropósito: tamaño del papel soportado (Ancho: 76,2mm a 215,9mm x Largo: 127mm a 355,6mm). Bandeja de salida: Capacidad de salida de 150 hojas como mínimo o superior. Alimentador Secundario de papel: Manual de 100 hojas o superior. Funciones de escáner: escaneado a email, a carpeta de red, funciones de copias de documento de identidad, copia de libro, modo brillo, funciones de controlador y bloqueo de copias, impresiones y escaneos, por códigos, para al menos 100 usuarios (deseable).	1	UNIDAD	10.467.450	10.467.450



INSTITUTO SUPERIOR DE BELLAS ARTES

Procesos de Mayo c/ Ana Díaz

Tel: (595 21) 223-100
Asunción - Paraguay



Empresa MICHEL DENIS HAS

Ítem Nº1	Nombre del Servicio	Especificaciones técnicas solicitadas	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Precio Total
	IMPRESORA LÁSER MULTIFUNCIÓN A MONOCROMÁTICA	IMPRESORA LÁSER MULTIFUNCIÓN MONOCROMÁTICA Impresora Multifuncional Láser blanco y negro: Funciones: Copiadora, Impresora, Scanner. Tamaño de Papel: Carta, Legal, Oficio. Cristal del escáner amplio para escaneo y copiado de documentos de tamaño legal. Velocidad de impresión y copiado en negro: 40 a 50 páginas por minuto como mínimo. Pantalla táctil a color de 3 a 4. Alimentador automático de documentos: Capacidad de 50 a 70 hojas (escaneo rápido). Memoria RAM estándar: 256 MB (o +). Impresión en blanco y negro. Impresión y escaneo desde dispositivos móviles. Impresión dúplex (ambas caras) automática. Resolución de impresión: 1.200 x 1.200 dpi. Conectividad: Red cableada, y USB (Incluir cable USB), WIFI Direct. Bandeja principal de Papel: 1 Bandeja de 250 hojas como mínimo o superior. Bandeja multifunción: de 30 a 50. Capacidad de entrada opcional (máx.): 1.200 (o +) hojas con las bandejas opcionales. Bandeja de salida: Capacidad de salida de 150 a 250 hojas. Opciones: copiado, multicopiado, copiado de ID, reducción/ampliación. Manuales y Accesorios: De usuario, de operación e instalación. CD's instaladores. Requerimientos: El equipo será entregado y puesto en funcionamiento con (1) un tóner original instalado de alto rendimiento.	1	UNIDAD	4.460.000	4.460.000



INSTITUTO SUPERIOR DE BELLAS ARTES
Próceres de Mayo c/ Ana Diaz

10

Tel: 595 21) 223-100
Asunción - Paraguay

				Garantía: (1) UN año contra defectos de fábrica, con provisión de repuestos y partes sin costo adicional, por el periodo de la garantía. Contar con soporte y garantía IN SITU. En caso de que la reparación por garantía sobrepase los 5 (cinco) días, deberá proveer un equipo de similares características técnicas en reemplazo, que será devuelto contra entrega del equipo perteneciente a la convocante. Instalación: Instalación incluida sin costo adicional. Montaje e instalación y puesta en marcha.
--	--	--	--	---




